

COMUNICACIÓN 20251030049149

7200
CE7214

Ocaña, 17 de Diciembre de 2025

Señor(a)
CARLOS HUMBERTO CRIADO
KDX 080 127
Teléfono 3222331192
Correo Electrónico carloshcriaco@hotmail.com
Ocaña, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1173736-3
Radicado número: 28880898 de 11 de Diciembre de 2025

Respetado Señor(a): CARLOS HUMBERTO CRIADO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

Proceso creado automáticamente por el sistema desde el proceso 4150.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Carlos Humberto Criado, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta que su solicitud identificada en el asunto se refiere a la solicitud para conexión del servicio a 220V, nos permitimos informar que, según inspección No. 32907670 realizada en terreno el día 16-12-2025 se evidencia que la acometida está conectada en una red trenzada la cual no pertenece a las redes de CENS, se indica al usuario que deben realizar trámites ante CENS para la aceptación de la red, de acuerdo con lo anterior no fue posible realizar la conexión del servicio.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Señor usuario Recuerde que puede contactarnos a través de nuestros canales digitales:
página <https://www.cens.com.co/>, Asesor virtual
<https://censvirtual.sistemasentry.com.co/VisionWeb>, línea de atención 115 desde un

movistar, #515 claro, teléfono 018000414115, WhatsApp 3232315115 y así evitar desplazamientos que le generan sobre costos y contaminan nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



ESTEFANIA PACHECO ROJAS
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	1173736
PETENTE:	<u>CARLOS HUMBERTO CRIADO</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	28880898 11/12/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030049149 17/12/2025
Fecha de fijación:	08/01/2026
Fecha de desfijación:	15/01/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 29 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	